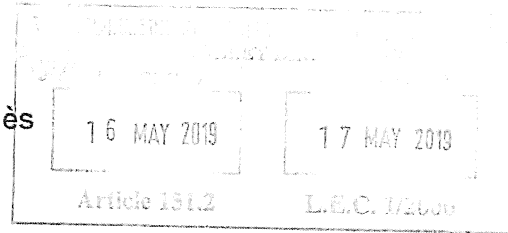


**Juzgado Instrucción 1 Mollet del Vallès**Anselm Clave, 2
Mollet del Vallès Barcelona

TEL.: 935796401

FAX: 93-570 63 30

**Procedimiento** Procedimiento abreviado 53/2018 **Sección 3**
Calumnia**Ac. particular** JOSEP MONRAS GALINDO
Procurador RAMÓN DAVÍ NAVARRO**Acusados:** ALBERT BIESCAS CHIC Y ORIOL LÓPEZ MAYOLAS
Procurador FRANCISCO DE LA CRUZ GORDO

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

La Letrada de la Adm. de Justicia que la dicta MARIA ROSA CRUELLS MARTINEZ

En Mollet del Vallès, a 8 de mayo de 2019

Los anteriores escritos presentados por el Procurador Francisco de la Cruz Gordo únanse a los autos de su razón y no ha lugar a lo solicitado en su escrito de fecha 18.04.2019, con fecha de entrada en este Juzgado 24.04.2019, dado que el señalamiento no lo fue para designa apud acta, tal y como se desprende la la propia literalidad de la resolución, sino para notificar, emplazar y requerir personalmente a los acusados. Se señala nuevamente a tal extremo el próximo día 23 de mayo de 2019 a las 9'30, citándose a los acusados a través de su representación procesal, sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en debida forma.

Así como no ha lugar a lo solicitado en escrito de fecha 18.04.2019 en relación a suspensión de plazo, en cuanto no se ha conferido todavía plazo para presentación de escrito de defensa, asimismo se hace saber al Procurador Francisco de la Cruz Gordo que las actuaciones están en la Secretaria de este Juzgado a disposición de las partes personadas.

Asimismo, no ha lugar a lo solicitado en el escrito presentado por el Procurador Francisco de la Cruz Gordo de fecha 24.04.2019, dado lo acordado en la parte dispositiva del auto de fecha 11.04.2019.

MODO IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de **TRES** días siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firmo.

LA LETRADA DE LA ADM. DE JUSTICIA

